

**RESUMEN DE ACUERDOS**
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 15 de septiembre de 2026**Hora de convocatoria:** 17:30 horas**Lugar:** *Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, sito en Paseo Federico García Lorca, 12*

Concejal Presidente: D. Carlos González Pereira

Coordinadora del Distrito: D. Carlos Serrano Martín de Vidales.

Secretaria: Dña. Olga Hernández Hernández.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Juan Jesús Camps Palou de Comasema D. José Manuel Domínguez Capa.

Dña. Nelly Hilaes Cruz.

Dña. Lydia Durán Pacheca.

D. José María Gil Gil.

Dña. Carmen Elena Moreno Linares.

Dña. María Paz Muñoz Yebra.

D. Guillermo Parrilla Larrinaga.

D. Félix César Rubio Merino.

D. José Manuel Salas Montejo.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón.

D. Francisco Javier Sanz Benito.

Dña. María África Valcárcel Martínez.

* * * *

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Alejandro Arauzo Martín

D. Carlos Bravo Galán.

Dña. María Ángeles de la Cruz Rodríguez

D. César Bueno Pinilla.

Dña. Antonia Sánchez Córdoba.

Dña. María Hernández Arranz.

* * * *

Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

Dña. María Rosario Aguilar Gamarra.

D. Gonzalo Matías Lara.

Dña. María Inmaculada Rincón López

D. Javier Borja Terrés Salcedo.

D. Luis Gregorio Ventura Sánchez

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. José Luis de la Fuente García.

D. Luis Isaías Ramírez Gómez.

* * * *

Concejales no miembros de la Junta Municipal

D. Ignacio Benito Pérez.

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR****PUNTO 1.-** Aprobar el acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria de 14 de julio de 2026.Con el siguiente resultado: *Unanimidad.***II.- PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos****PUNTO 2.-** Rechazar la proposición, n.º 2026/1328556, presentada por D. Luis Isaías Ramírez Gómez, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Instar a la Junta Municipal de Distrito y al área u órgano competente a realizar, en el Polígono Industrial de La Atalayuela, las siguientes actuaciones:

A). Realizar la debida limpieza de las calles del polígono industrial, así como la retirada de enseres y residuos abandonados en la zona.

B). Proceder al desbroce y limpieza de las parcelas públicas e instar a los propietarios de las parcelas privadas a realizar dichas labores, notificándoles las consecuencias del incumplimiento de esta obligación.



C). Reforzar la supervisión y vigilancia policial para evitar los vertidos incontrolados”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 3.- Aprobar la proposición, n.º 2026/1328557, presentada por D. Luis Isaías Ramírez Gómez, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Proponemos instar al área u órgano competente a que, en la próxima campaña de poda, incluya el pinar situado en la Avenida Cerro Milano y proceda a la retirada de desechos y escombros en la zona”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

PUNTO 4.- Rechazar la proposición, n.º 2026/1335781, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Desde el grupo municipal Más Madrid instamos a la Junta Municipal de Villa de Vallecas y al área de gobierno competente a ejercer sus funciones para informar, sensibilizar y detectar precozmente conductas de riesgo entre los colectivos más vulnerables, especialmente la juventud, a través de la puesta en marcha de las siguientes acciones:

1. Organizar actos públicos, talleres o jornadas en el distrito que cuenten con la participación de expertos, profesionales sanitarios y asociaciones de supervivientes y sobrevivientes, para concienciar y formar a los vecinos y vecinas del distrito en materia de prevención del suicidio.
2. Diseñar y desplegar campañas de sensibilización e información en los soportes publicitarios y canales digitales del distrito, así como en prensa local si fuera posible, difundiendo de forma visible los recursos públicos de atención disponibles (como el teléfono 024 de atención a la conducta suicida), adaptando los materiales para que resulten atractivos y accesibles para la población joven.
3. Promover programas de formación específicos en detección precoz de conductas de riesgo dirigidos a agentes comunitarios del distrito, incluyendo al personal de servicios sociales, dinamizadores juveniles, personal de instalaciones deportivas, culturales y Policía Municipal.
4. Reforzar la coordinación entre el Centro de Madrid Salud (CMS) del distrito, los Servicios Sociales y los centros educativos del distrito, facilitando herramientas y guías técnicas a las asociaciones de madres y padres (AMPAS/AFAS) y equipos docentes.”



Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Preguntas

- PUNTO 5.-** Se sustancia la pregunta, n.º 2026/1328522, formulada por D. Luis Isaías Ramírez Gómez, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Podría el Señor Concejal Presidente darnos parte del estado de ejecución de la propuesta 2025/0328193, respecto a las zonas verdes consolidadas y mejoras en Calle Peñaranda de Bracamonte 19 al 29 con Avenida de Las Suertes 17 y 40 incluyendo al Parque Infantil?”.
- PUNTO 6.-** Se sustancia la pregunta, n.º 2026/1328524, formulada por D. Luis Isaías Ramírez Gómez, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “En la página web del Ayuntamiento de Madrid, se publicó el reparto de gafas solares especiales gratuitas, en las bibliotecas del distrito, para ver el eclipse solar del día 12 de Agosto. ¿Nos podría decir el Señor Concejal Presidente del distrito, cuántas gafas se repartieron en las bibliotecas públicas de titularidad municipal en el distrito?”.
- PUNTO 7.-** Se sustancia la pregunta, n.º 2026/1328525, formulada por D. Luis Isaías Ramírez Gómez, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “El pasado mes de Mayo se aprobó por unanimidad nuestra propuesta 2026/0708877. ¿Nos puede decir el Señor Concejal Presidente por qué no se ha ejecutado la propuesta del grupo municipal VOX en el distrito, para retransmitir el mundial de fútbol en algún parque o área adecuada del distrito?”.
- PUNTO 8.-** Se sustancia la pregunta, n.º 2026/1335783, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué opinión le merece al señor concejal presidente las actividades culturales programadas durante este año por el ayuntamiento en nuestro distrito desde Veranos de la Villa y 21 Distritos?”.
- PUNTO 9.-** Se sustancia la pregunta, n.º 2026/1335786, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué opinión le merece al señor concejal presidente nuestras fiestas patronales, y el porqué de la decadencia en la programación respecto a otros años y en comparación con otros distritos?”.

Información de Firmantes del Documento



MADRID



PUNTO 10.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/1335788, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Sr. concejal presidente el desarrollo del proyecto del Parque de La Gavia en el presente mandato?”.

En Junta de Portavoces se acordó debatir conjuntamente los puntos decimoprimer y decimosegundo del orden del día.

PUNTO 11.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/1335793, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Considera el concejal presidente suficiente la actual oferta de vivienda pública y de alquiler asequible en Villa de Vallecas para hacer frente al incremento de los precios de la vivienda en el distrito y garantizar el acceso a una vivienda digna a sus vecinos y vecinas?”.

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/1340755, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuántas viviendas públicas de alquiler asequible están actualmente en construcción, licitación o planificación en Villa de Vallecas?”.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/1335794, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Señor Concejal Presidente, ¿qué medidas va a tomar usted para solucionar el problema que tiene los vecinos en ciertas zonas del distrito por la poca iluminación que hay en ellas y que las ratas aprovechan esta situación para salir y pasear a sus anchas?”.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/1340737, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas está tomando el gobierno municipal para combatir la plaga de galeruca que afecta a los olmos de nuestro distrito?”.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/1340749, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal Presidente la evidente situación de falta de limpieza en nuestro distrito?”.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/1340770, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas está llevando a cabo el gobierno municipal para favorecer el conocimiento de los mercados municipales, sus comercios y las actividades que allí se realizan?”.



PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/1340779, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: "¿Qué respuesta se ha dado a las quejas y reclamaciones vecinales por la reforma y el estado de conservación del Paseo Federico García Lorca?".

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

PUNTO 18.- Se da cuenta de los decretos del Concejal Presidente y resoluciones del Coordinador del Distrito.

Quedan enterados los miembros presentes del total de los decretos del Concejal Presidente y resoluciones del Coordinador del Distrito.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y dos minutos.

La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas. - Dña. Olga Hernández Hernández.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento)

Información de Firmantes del Documento

**MADRID**

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/09/2026 14:29:47
CSV : CO36CKIPGI646SIR

